

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSALBA FEREZ PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.435.984	CONTRATO No.	660-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO- GT ANTIOQUIA -CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el mes en ejecución de Diciembre, se realizaron las siguientes acciones de atención y ejecución de las actividades relacionadas con los acuerdos en los planes de trabajo de los PPR 0328-18, 0898-17, 0476-16, 0896-06, realizado a través de la atención vía telefónica por la contingencia del COVID-19, como también presencial con las medidas de Bioseguridad; se realizó la atención a los PER 60-03677, 60-00969, 60-12544, 60-12828, 60-09905, 60-08135 cumpliendo con todos los protocolos, se continúa con la asistencia presencial de algunas actividades en el municipio de Puerto Triunfo y en el corregimiento de Doradal; donde se realizaron actividades en la orientación y elaboración para la presentación de un proyecto individual de ganadería de la PER (con el código 60-03677 y 60-00969) también se continúa con el seguimiento de la estrategia de maestro itinerante a los PER y PPR inscriptos donde para este mes les fue entregado los Kit de estudios con sus respectivos cartillas de estudios; se dio finalizadas las actividades acordadas en sus planes de trabajo, proceso de culminación y presentación de BIE; otra de las asesorías fueron encaminadas en tema salud mental y temas relacionados con los procesos de crianza y relaciones de pareja; se continúa con el seguimiento continuo de la situación de salud con referencia a los síntomas del Covid-19. Ver: modulo SIR asistencia a actividades de la ruta, soportes evidenciables correos electrónicos al Enlace de Coordinación Sede Puerto Berrio.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante el mes de diciembre, se finaliza con el seguimiento y evaluación a los acuerdos y metas de los planes de trabajo de los PPR (0328-18, 0898-17, 0476-16, 0896-06) más las actividades virtuales que fueron registrada en el ARPA. Se dio inicio a la presentación de la documentación para un BIE de PPR culminada (0476-16) en San Jose de Nuz; se continúa con la recopilación de la documentación faltante de los proyectos de ganadería de 2 PER (código 60-00969 y 60-03677). asignaciones de las unidades de negocio, 31 unidades son objetos de seguimiento, Con referencia a la estrategia de acompañamiento Post-culminaciones hay 29 PPR que son sujetos al seguimiento, en tema de la empleabilidad se realizó informe de seguimiento en la matriz de caracterización laboral. Ver: correo a javiermarin@reincorporacion.gov.co, otra estrategia utilizada fue el envío de las diferentes ofertas laborales ofrecidas por el SENA a la población asignada vía pantallazo por WhatsApp. Ver: SIRR población asignada usuario Rosalba Ferez.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de diciembre, se realizó las respectivas atenciones a la población asignada 7 personas (4 personas en proceso de reincorporación y 3 personas en proceso de reintegración) sin embargo hay participante que culmino su proceso de formación del MEP y retorna nuevamente a zona, para en totalidad queden 8 personas para atención; se continúa con el desarrollo las asesorías y el acompañamiento de los temas concertados de los planes de trabajo en forma virtual y telefónicamente por la contingencia de la emergencia sanitaria por covid-19, PdT; para este mes los planes de trabajo se pasaron a estado evaluados y cerraron los ciclos y actividades concertadas en los acuerdos, se realizó el registro en el ARPA fueron con las siguientes : (Edu-6.2.1, Fam 3.4.1, Fam 3.6.1, Ev-PdT, CiD 7.4.2) Se realizaron llamadas telefónicas donde se les brindo la asesoría y acompañamiento para el cumplimiento de las metas y brindar orientación e información sobre el autocuidado con referencia al COVID-19, se realizó seguimiento en temas de productividad (presentación de 2 proyecto productivo) y un BIE de la PPR 0476-16, no se encontró ningún caso de alerta o de riesgo; también se compartió por vía WhatsApp documentos de lectura, videos y asesorías se realizó seguimiento los PER Y PPR que se encuentra vinculados al proceso de formación académica, también se le realizo un seguimiento una PER vinculado al entorno productivo de gerencia agropecuaria en el Municipio de la Unión – Valle del Cauca. Ver registro de actividades y asistencia en el SIR o ARPA módulo PdT usuario rosalbaferez.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Para este periodo de diciembre se realizó la atención de la población asignadas 7 personas de los procesos de reintegración y reincorporación) donde a través de la asesoría en forma virtual, telefónicamente y presencial; se finalizaron las metas priorizadas en los planes de trabajo para el avance de su respectiva Ruta, las evaluaciones y caracterización de los nuevos planes de 2021 en los temas de educación ciudadanía, se realizó la evaluación de los planes de trabajo (104780, 100990, 101776,), por las medidas de contingencia por el virus Covi-19 la atención de este mes se desarrollaron las actividades a través de medios electrónicos y por vía telefónica, como también, presencial para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales; de ahí que las metodologías utilizadas fueron a través de videos institucionales, documentos de informativos, se logró tener a la población informada en diversos temas de interés para el desarrollo de sus metas y necesidades actuales. Se continúa con el seguimiento del estado de salud y seguridad de la población asignada; donde hasta la fecha no reporta ningún caso de covid-19 ni alerta de seguridad. Ver: evidenciables e informes que son enviados al correo javiermarin@reincorporacion.gov.co, también en el Módulo SIRR- Plan de trabajo usuario Rosalba Ferez.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSALBA FEREZ PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.435.984	CONTRATO No.	660-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO- GT ANTIOQUIA -CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el presente mes de diciembre se continúa con las acciones de fortalecimiento institucional a través de llamadas y mensajes de WhatsApp por el tema de la contingencia por la emergencia sanitaria del covid-19, se participó del comité de justicia transicional del municipio de Puerto Triunfo en forma virtual a través de la plataforma zoom el día 10 de diciembre, con la participación de los funcionarios de la personería, Unidad de Víctimas, Policía Nacional, Ejército Nacional, Asociaciones de víctimas, desplazados y afrodescendientes, SENA y ARN cumpliendo en temas de corresponsabilidad en los escenarios locales con relación a la convivencia y la construcción del tejido social y la reconciliación se dejó en marcha la estrategia de la Escuela de Líderes Constructores de Paz en el Municipio de Puerto Nare – Corregimiento la Sierra ; Se finalizó el proceso de formación virtual el diplomado Gestión de riesgo y desastre de universidad ESAP. Ver: evidenciable registro telefónico, actas de reuniones en registro Documental.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de diciembre se continúa con el seguimiento y asesoría en los temas de actividades productivas e inclusión laboral, se continúa con el acompañamiento para la documentación de los proyectos de ganadería de la PER (60-00969 y 60-03677) y la presentación de un BIE (0896-06) en ganadería, se continúa compartiendo a través de WhatsApp información y videos informativos para la inversión de su recursos de reincorporación y así conozcan los procedimientos para presentar sus propuestas, se continúa enviando las ofertas laborales a la población; en los casos de la población que todavía no cumple con los requisitos para su presentación de la propuesta se ha gestionado procesos que les permita avanzar es su meta, se finaliza el seguimiento al PER (60-12544) que se encontraba en el entorno productivo curso de GERENCIA AGROPECUARIA en el Municipio de la Unión-Valle (por finalización y graduación) en el acompañamiento de los PER y PPR que se encuentra vinculado al procesos de formación académica con la UNAD se les realizo la entrega de kit de estudios en compañía del tutor asignado para la zona Ver: Ruta evidenciable, envió de archivos al correo de luismarulanda@reincorporacion.gov. También ver: sistema módulo PRE en el SIRR.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo del mes de diciembre, se realizó la revisión de la población asignada para determinar las PPR que se puedan postular para su culminación, donde para el cuarto trimestre se logró culminar PPR (0476-16), del cual uno logro culminarse y a la otro PPR se evaluó el plan de trabajo y se dejó terminado para que el próximo año se pueda culminar; se realizó la atención y actividades contempladas en los PdT para el avance de finalización de los acuerdos, y su respectiva evaluación de los planes de trabajos, registrando los cargue de las evidencias en el SIRR Ver; en módulo PdT y aplicativos del ARPA y SIRR usuario Rosalba Ferez.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el periodo del mes de diciembre se realizaron acciones para la implementaciones de actividades que hacen referencias con la convivencia y la construcción del tejido social; entre ellas se asistió de forma virtual a través de la plataforma Teams en día 11 de diciembre al comité de justicia transicional del Municipio de Puerto Triunfo; también se realizó acciones de búsquedas a la población culminada para el seguimiento con la realización de las encuestas de forma telefónica del instrumento de visita domiciliaria y productividad ; de igual forma se ha mantenido contacto con la población activa en forma virtual compartiendo temas de interés social, actividad culturales , salud mental, seguridad y acompañamiento de procedimientos institucionales. Ver: actas reunión gestión documental y planillas de asistencia de actores externos.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Durante el periodo del mes de diciembre los encuentros o reuniones de grupo se realizaron a través de videos llamadas Microsoft Teams, se participó de los talleres virtuales de la ARL; pausas activas, los días del 5 al 15 de diciembre ofrecidos por la ARL Positiva, también participé de los talleres de recursos humanos nivel central (el día 3 de diciembre se participó de socialización de la encuesta de OPC UNAL, para el día 4 diciembre la charla fue Manejo de crisis en situaciones de seguridad personal, el día 11 de diciembre el conversatorio donde se centra en profundizar sobre la pregunta orientadora: ¿Cómo equilibrar el estilo de crianza con las regulaciones en protección de la Infancia y adolescencia? El taller de estimulación temprana para niños de 0 a 5 años a través de la plataforma Zoom realizado por el Hospital Pablo Tobon Uribe, el día 10 de diciembre a las 3:00pm, durante el mes de diciembre se finalizó el diplomado en Gestión de Riesgos y Desastre y Gestión de la cultura de la innovación, de forma virtual con la ESAP. Ver reporte de asistencia y registro en Microsoft Teams.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo comprendido del mes de diciembre se envió vía mail, a los correos institucionales los informes de actividades del mes de diciembre para su respectiva revisión y el informe final con sus respectivos soportes, al correo javiermarin@reincorporacion.gov.co, matriz de caracterización laboral, ficha de Reincorporación, en el SIR, se realizó el envío de las planillas de asistencia de ambas rutas, se envió la documentación de entrega del (BIE) al correo linaarango@reincorporacion.gov.co, planillas de asistencia de formación académica convenio maestro itinerante a yorladymontoya@reincorporacion.gov.co con copia a hugobermudez@reincorporacion.gov.co, archivo virtual y archivo en Excel GD-F-04 al correo de angiealvarado@reincorporacion.gov.co, con copia a Javiermarin@reincorporacion.gov.co, solicitud de desplazamiento y legalización de despensa, archivo de entrega de bienes Ver: gestión documental – correo institucional e informe de evidenciables correos institucional mes de diciembre 2020.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSALBA FEREZ PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.435.984	CONTRATO No.	660-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO- GT ANTIOQUIA -CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de diciembre, se enviaron las planillas de asistencia de la población asignada en el SIRR (DC-PdT, CID 7.4.2, meta EDU 6.2.1, meta Ev-Pdt, FAM 3.4.1, FAM 3.6.1) y se registraron los códigos (Sost_Ec_1, Edu_1, Edu_3, Edu_4, Psico_6, Sost_Ec_1). También se realizaron las actividades de los acuerdos de los PDT en ejecución de la población de reintegración con el fin de finalizar y evaluar ; para el mes de diciembre la atención se realizó por los medios virtuales, WhatsApp, videos llamadas y llamadas telefónicas, mensajes de texto como también se hicieron actividades presenciales en territorio enfocadas en la productividad y formación; donde se realizó la atención de 4 personas en procesos de Reincorporación (la elaboración y recopilación de documentación para la presentación de proyecto productivo individual de reincorporación de 2 PER, se generó la atención de 3 personas de Reintegración, quedando todo la población registrada su asistencia en el SIRR , se realizó la actualización en el módulo de registro de ubicación en el SIRR a la población asignada 8 personas, también el registro y seguimiento y acuerdos en el ARPA. 17 códigos de actividades de Reincorporación, se hizo el seguimiento y acompañamiento los días 14,15 y 16 de diciembre a 4 PER Y 1 PPR en la modalidad de maestro itinerante convenio ARN-UNAD Ver: gestión documental Planillas de asistencia, modulo plan de trabajo SIRR y ARPA.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo del mes de diciembre, toda la información fue enviada digital y por correos electrónicos por la emergencia sanitaria de covid-19, como fueron, planillas de asistencias de los PPR y PER informe de actividades del mes de diciembre e informe final; todos los documentos fueron entregados en físico y virtual a gestión documental, documentación para la presentación de un BIE al correo linaarango@reincorporacion.gov.co planillas de educación de la estrategia maestro itinerante a hugobermudes@reincorporacion.gov.co Ver: correo electrónico enviados a javiermarin@reincorporacion.gov.co,angie alvarado@reincorporacion.gov.co
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para el mes de diciembre, todas las actividades se desarrollaron desde la casa y otras se realizaron presencial en territorio, cumpliendo el mandato por lo emergencia sanitaria de Covid _19, de ahí que todo se realizó utilizado los medios virtuales como videos llamadas o Microsoft Teams y WhatsApp, para el día 10 de diciembre se participó de forma virtual a la reunión de equipo en donde los temas tratados fueron la socialización de las entregas a gestión documental, fechas de entrega de equipos, entrega de planillas, cierre de planes de trabajo, fechas de informes de diciembre e informe final, recomendaciones y sugerencia para las entregas de todo los informes. Se terminó los diplomado en Justicia Transicional, Gestión de Riesgos y Desastre y Gestión de la cultura de la innovación, de forma virtual con la ESAP. Ver: registro de participación virtual -reuniones mes de diciembre Microsoft Teams.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 660-2020.

ROSALBA FEREZ PEREZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"